



**FACULTAD DE CIENCIAS
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
CONCURSO POSTULACIONES
TALLERES DE ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMÁTICAS
I SEMESTRE 2017
PLAZO DE POSTULACIÓN:
Desde el 06 al 10 de marzo 2017**

REQUISITOS MONITORES EXTERNOS

- Presentar Programa del taller (con 3,0 Horas semanales)
- Breve currículum vitae
- Informar **previamente vía mail** (secienci2@uchile.cl) los días y horas en qué pretende hacer su clase. Debe esperar confirmación del horario.
- **Certificado de competencia** (Demuestra que es competente para impartir el taller, puede provenir de instituciones donde ha trabajado antes, carta de recomendación, etc)

REQUISITOS ALUMNOS UNIVERSIDAD DE CHILE

- Ser alumno **regular** de Pregrado o Postgrado
- Presentar Programa del taller (con 3,0 Horas semanales)
- Informar **previamente vía mail**, secienci2@uchile.cl los días y horas en qué pretende hacer su clase. Debe esperar confirmación del horario.
- Breve currículum vitae
- **Certificado de competencia** (Demuestra que es competente para impartir el taller)

IMPORTANTE:

1. Los monitores de cada taller serán los encargados de cuidar y mantener el aseo de la sala de talleres. ***El incumplimiento de esto es excluyente para próximas postulaciones.***
2. Se entregará una hoja de asistencia para monitores y alumnos, las clases que no puedan ser realizadas deberán ser informadas a la Dirección de Asuntos Estudiantiles y recuperadas. ***El incumplimiento de esto es excluyente para próximas postulaciones.***
3. La selección de los talleres se basa en un concurso por asistencia, es decir, obtienen un cupo semestral los que captan mayor cantidad de alumnos de la Facultad de Ciencias. En caso que se presenten al concurso dos o más talleres en el mismo tema, se seleccionará uno solo, elegido de acuerdo a los antecedentes presentados. ***Si el taller es seleccionado, el monitor debe mantener una lista semanal de asistencia; el número de asistentes durante el semestre podría ser comparado con el número de asistentes durante el periodo de concurso como antecedente para próximas postulaciones. Periodo de concurso: desde el 20 al 24 de marzo y del 27 al 31 de marzo de 2017 (Estas 2 semanas no serán remuneradas).***
4. Si el postulante es alumno regular de la Universidad y su taller queda seleccionado, no podrá adjudicarse una 2º ayudantía por docencia, por el coro u otra actividad que se cancele por unidades becarias. (Reglamento: Tope de remuneración a alumnos regulares de Pregrado: 12 unidades becarias)
5. El monto a cancelar a los talleres seleccionados para alumnos regulares de la Universidad de Chile es de 10 UB y a monitores externos \$ 85.000. mensuales, por 3 horas semanales. El periodo de contratación es desde el lunes 17 de abril hasta el viernes 07 de julio 2017.